



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

HORARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE CARA A LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS Y DE LOS DIFUNTOS

Como ya sabéis durante el mes de Octubre, el Cementerio Municipal permanece abierto todos los días, desde el Ayuntamiento de Pruna os pedimos que todas aquellas labores que nuestros vecin@s tengáis que realizar, las realicéis en los próximos días, y no esperéis a final de mes, para evitar aglomeraciones en el interior del recinto durante los días 31, 1 y 2 de Noviembre, que serán los días que más visitas esperamos.

EL CEMENTERIO ABRIRA SUS PUERTAS:

DIA 31 DE OCTUBRE, DE 9:00H A 20:00H

DIA 1 DE NOVIEMBRE, DE 9:00H A 24:00H

DIA 2 DE NOVIEMBRE, DE 9:00H A 20:00H

IMPORTANTE

LAS PERSONAS MAYORES TENDRÁN PREFERENCIA EN HORARIO DE MAÑANA DURANTE LOS TRES DÍAS, OS PEDIMOS QUE SE LES CEDA EL TURNO EN CASO DE QUE VEAMOS QUE ALGUIEN DE AVANZADA EDAD ESTÁ ESPERANDO.



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Debido a la Crisis Sanitaria y a la previsión de las múltiples visitas que realizarán las familias pruneñas, con motivo de la celebración de la festividad del Día de los Difuntos (el día 2 de noviembre) la cual está precedida de la Festividad de Todos los Santos (día no laboral) el día 1 de noviembre, se van a adoptar una serie de medidas específicas para esos tres días.

Las medidas preventivas son las siguientes:

- ❖ Recomendamos que las familias acudan al Cementerio Municipal con suficiente antelación en los días previos para evitar aglomeraciones en los días 31 de Octubre 1 y 2 de noviembre.
- ❖ Es obligatorio el uso de mascarillas
- ❖ Será obligatorio la desinfección de las manos con gel, en la puerta del edificio. Es recomendable el uso de guantes para la manipulación de elementos de uso común como; escaleras, cubos, cepillos....
- ❖ Es obligatorio respetar en todo momento el distanciamiento social con una distancia interpersonal de al menos 1'5 metros.
- ❖ Se establece un aforo máximo de 150 personas en el interior del Cementerio Municipal, estableciéndose 30 minutos como tiempo máximo por visita.

El control se llevará a cabo por los trabajadores municipales, a cada persona que entre en el edificio se le entregará un ticket, y deberá devolvérselo al trabajador municipal a la salida.

**NADIE TIENE QUE RESERVAR TICKET, NI CITA, NI HACER NADA...
SOLO ACUDIR EL DIA QUE DESEE Y ESPERAR SU TURNO.**

Por el bien y la salud de todos, rogamos la máxima colaboración y cumplimiento de las medidas anteriormente propuestas.

En Pruna a 21 de Octubre de 2020

EL TTE. DE ALCALDE

RICARDO GUERRERO MUÑOZ

